

RAD. 110013103004201800521

FL.251

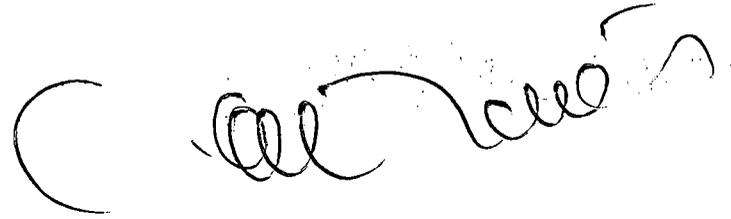
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D. C.

10 8 FEB. 2021

Se reconoce personería al Dr. FABIAN ANDRÉS RESTREPO, como apoderado judicial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESE, en los términos y para los efectos del poder que milita a folio 200 del informativo.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP.-

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO  
DE BOGOTA D.C.  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
La anterior providencia se notifica por  
ESTADO No. 109 FEB. 2021  
Hoy  
La Sria.  
NÚBIA ROCIO PINEDA PEÑA

